



Karl Klein Ventilatorenbau GmbH
Waldstrasse 24
D-73773 Aichwald

DECLARACIÓN DEL FABRICANTE

Con arreglo al Anexo II de la Directiva 98/37/CEE de máquinas y al artículo 4 del Noveno Reglamento de aplicación de la Ley de seguridad de aparatos (Maschinenverordnung- 9.GSGV)

Por la presente declaramos que los productos:

Ventiladores radiales de tipo: **ENG / DNG; EMV / DMV; EMVL / DMVL**

sin protección contra explosión

cumplen

la Directiva del Consejo 98/37/CEE (Máquinas)

y las Directivas aplicables que figuran a continuación:

Directiva del Consejo 73/23/CEE (Directiva de aparatos de baja tensión)

Directiva del Consejo 89/336/CEE (Directiva EMV)

El producto fue fabricado en concordancia con las siguientes normas armonizadas:

DIN EN 292-1 y 2; 6: 2000	Seguridad de máquinas
DIN EN 1037 4: 1996	Seguridad de Máquinas; Prevención de la puesta en marcha accidental
DIN EN 1050 1: 1997	Seguridad de máquinas; principios para la evaluación de riesgos
DIN EN 50 081-2; 3:1993	Compatibilidad electromagnética, Norma básica de emisión de perturbaciones; sector industrial
DIN EN 60034-1 1:1996	Máquinas eléctricas giratorias
DIN EN 60204-1 11:1998	Seguridad de máquinas, equipo eléctrico de las máquinas
	DIN EN 60529-1 9: 2000 Tipo de protección de la caja (Código IP)
DIN EN 61000-6-2; 4:2002	Compatibilidad electromagnética, Norma básica, resistencia a las perturbaciones, sector industrial

Nota

Queda prohibida la puesta en marcha del producto, máquina o instalación en el que deba integrarse el ventilador hasta que se determine que el producto en su conjunto cumple las disposiciones de las Directivas y disposiciones legales.

Alfred Lindovsky

Lugar y fecha de expedición

El Director Técnico

Aichwald, 29 de abril de 2002